

Intervención del Ecuador en la reunión de fórmula Arria sobre
“Salvaguardar vidas, mantener la paz: potenciar la acción contra las minas
para la estabilización, la protección, la recuperación y la inclusión”
12 de diciembre de 2024

Cotejar con alocución

Agradezco a Japón por organizar esta reunión y a los expositores por sus presentaciones.

La amenaza que representan las minas terrestres, los remanentes explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados no solo persiste, sino que sigue cobrando vidas, limitando oportunidades de desarrollo y perpetuando el sufrimiento de las comunidades afectadas.

Reafirmo el rechazo categórico de mi delegación al uso de las minas antipersonal, cuyo impacto va más allá de los conflictos, dejando una devastadora huella en el tejido social y económico de las naciones. La erradicación total de las minas no es solo una obligación moral, sino también un imperativo para el desarrollo económico sostenible y la estabilidad de los Estados afectados.

Distinguidos colegas, en marzo de 2024 se cumplieron 25 años de la entrada en vigor de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, cuya trascendencia se refleja, entre otros aspectos, en que este tratado de Derecho Internacional Humanitario ha contribuido para la paz y la seguridad internacionales y se ha constituido en un referente para

ulteriores debates internacionales relacionados con la cuestión del armamento y su empleo.

A luz de la alta prioridad que otorga el Ecuador a sus obligaciones asumidas ante la Convención de Ottawa, permítame exponerle un caso que confirma que cuando existe voluntad, los esfuerzos de estabilización y sostenimiento de la paz después de los conflictos es posible por medio de la contribución positiva de la lucha contra las minas:

Ecuador y Perú mantienen un mecanismo de coordinación y cooperación binacional que es un modelo para la comunidad internacional y constituye un ejemplo de paz y hermandad, puesto que dos ejércitos enfrentados en el pasado, ahora trabajan con una doctrina común enfocada en acciones de desminado humanitario en su frontera compartida.

Señor Presidente,

Subrayo la importancia de integrar la acción contra las minas en todas las etapas de los procesos de estabilización, recuperación y construcción de paz. Desde el retorno seguro de las personas desplazadas hasta la reconstrucción de comunidades, el desminado desempeña un papel fundamental en la creación de un entorno donde la vida pueda desarrollarse nuevamente.

El Ecuador también considera esencial fortalecer la cooperación internacional y garantizar un enfoque inclusivo que incorpore las perspectivas de las mujeres y los niños, quienes enfrentan un impacto desproporcionado de esta amenaza.

Las mujeres deben ser reconocidas como agentes de cambio en la acción contra las minas, y los niños, como una de las poblaciones más vulnerables, requieren protección específica y apoyo a largo plazo, que incluya atención psicológica y social en las comunidades afectadas.

Asimismo, resalto la necesidad de que los Estados afectados cuenten con recursos adecuados para fortalecer sus capacidades nacionales y cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de desminado. Esta labor debe ser apoyada por un financiamiento predecible y sostenible que permita garantizar resultados efectivos y duraderos.

Colegas, la acción contra las minas no es solo una cuestión de seguridad, es también una inversión para la dignidad humana. Cada área despejada, cada vida salvada y cada comunidad rehabilitada representa un paso hacia un mundo más justo. Mi país reafirma su compromiso con este objetivo y llama a la comunidad internacional a renovar su determinación y colaboración en esta causa.

Muchas gracias.